



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S1/3082

CIRCULAR No. 18/2007
07 de Febrero del 2007.

NUEVO ESTADO MIEMBRO DE LA OHI

RUMANIA

Estimado Director,

1. El Comité Directivo se complace en anunciar que Rumania se ha convertido en el Estado Miembro N° 77 de la Organización Hidrográfica Internacional. El BHI ha recibido una confirmación oficial del Departamento de Relaciones Exteriores de Mónaco indicando que Rumania, cuya solicitud había obtenido la aprobación requerida de los dos tercios de los Estados Miembros de la OHI en Abril del 2005, depositó su Instrumento de Ratificación de la Convención de la Organización Hidrográfica Internacional en el Gobierno del Principado de Mónaco (depositario de la Convención de la OHI) el 29 de Enero del 2007.
2. El Gobierno del Principado de Mónaco informará a las Partes Contratantes de la Convención de la OHI que, en conformidad con el Artículo XX, la Convención de la OHI entrará en vigor para Rumania el 29 de Enero del 2007.
3. El Comité Directivo se complace en dar la bienvenida a Rumania a la OHI y a la comunidad hidrográfica internacional.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente